

Ref: YCG/bgs

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas al fomento del deporte de equipo femenino durante la temporada 2021/2022

Trámite: Diligencia de subsanación

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN RELATIVO A LA SUBSANACION Y MEJORA DE LA SOLICITUD RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA DESTINADAS AL FOMENTO DEL DEPORTE DE EQUIPO FEMENINO DURANTE LA TEMPORADA 2021/2022.

Con fecha 09 de junio de 2022, se reúne la Comisión Evaluadora nombrada mediante resolución del presidente del IMD nº185/2022, de fecha 11 de mayo 2022, con el fin de evaluar las solicitudes presentadas a la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del IMD al fomento del deporte de equipo femenino, temporada 2021/2022; consta en el expediente Acta núm.1 de la Comisión de Evaluación, y de conformidad con la base decimocuarta de las reguladoras de esta convocatoria, se adopta el siguiente acuerdo

Otorgar a los solicitantes, que se detallan a continuación, un plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a la fecha en que se publique el requerimiento de subsanación en el Gestor de Subvenciones y en la web del IMD, para que subsanen y/o aporten la documentación complementaria que se especifica, siendo su fecha de **expiración el próximo día 23 de junio de 2022.**

Nº EXPTE	NIF/CIF	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	MOTIVO
DF0002/2022	G76318732	CLUB DEPORTIVO JULIO SUAREZ	ATC COD. (11)	EL CERTIFICADO DEBE ESTAR ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN. EL QUE PRESENTA TIENE FECHA 03/03/2022
			ANEXO III COD. (EF) 7.2	LAS CATEGORIAS QUE RECOGE EL CERTIFICADO NO SON OBJETO DE ESTA SUBVENCIÓN (SUBVENCIÓN PARA MAYORES DE 15 AÑOS). EL CERTIFICADO DEBE RECOGER LAS DEPORTISTAS FEMENINAS MAYORES DE 15 AÑOS, ES DECIR, NACIDAS HASTA 2006
DF0003/2022	G35600410	ASOCIACIÓN DEPORTIVA JUDO CLUB TAMA	ANEXO I COD. (EF) 5.4	EL ANEXO I ESTÁ INCOMPLETO, FALTA LA HOJA Nº2
DF0004/2022	G35629005	SOCIEDAD DE DEPORTE CULTURA Y REGREO INTER-CANARIAS	ANEXO I COD. (EF) 5.4	EL ANEXO I ESTÁ INCOMPLETO, FALTA LA HOJA Nº2
			ANEXO III COD. (EF) 7.2	LAS CATEGORIAS QUE RECOGE EL CERTIFICADO NO SON OBJETO DE ESTA SUBVENCIÓN (SUBVENCIÓN PARA MAYORES DE 15 AÑOS). EL CERTIFICADO DEBE RECOGER LAS DEPORTISTAS FEMENINAS MAYORES DE 15 AÑOS, ES DECIR, NACIDAS HASTA 2006
DF0006/2022	G35792811	CLUB DEPORTIVO AMBAR HOCKEY CLUB	ATC COD. (11)	EL CERTIFICADO DEBE ESTAR ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN. EL QUE PRESENTA TIENE FECHA 22/02/2022

Página 1 de 6

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	ggSWmR8UVA6JblxC9Sy6bA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Miguel Rodriguez Ponce - Técnico Superior de Administración General-JMRP	Firmado	09/06/2022 12:26:55
Observaciones		Página	1/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCION DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: YCG/bgs

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas al fomento del deporte de equipo femenino durante la temporada 2021/2022

Trámite: Diligencia de subsanación

Nº EXPTE	NIF/CIF	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	MOTIVO
			CERTIFICADO INSCRIPCIÓN REDEC COD. (3)	DEBEN APORTAR CERTIFICACION DEL SECRETARIO DEL CLUB, DE LA ASAMBLEA EN LA QUE SE MODIFICARON LOS CARGOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD
			ANEXO III COD. (EF) 7.2	EL CERTIFICADO DEBE ESTAR CUMPLIMENTADO Y FIRMADO POR EL SECRETARIO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA CORRESPONDIENTE Y, NO POR EL PRESIDENTE. LAS CATEGORIAS A SUBVENCIONAR SON MAYORES DE 15 AÑOS, ES DECIR, NACIDAS HASTA 2006. DEBE ESPECIFICAR EL NÚMERO DE EQUIPOS FEMENINOS
			AEAT COD. (12)	DEBE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA AEAT PORQUE, AL SOLICITARLO, MEDIANTE SU AUTORIZACIÓN AL IMD, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO TRAMITADO REQUIERE ESTUDIO MAS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA.
DF0007/2022	G76097229	ASOC AREGRANCA	ANEXO III COD. (EF) 7.2	EL CERTIFICADO DEBE ESTAR CUMPLIMENTADO Y FIRMADO POR EL SECRETARIO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA CORRESPONDIENTE Y, NO POR EL PRESIDENTE. LAS CATEGORIAS A SUBVENCIONAR SON MAYORES DE 15 AÑOS, ES DECIR, NACIDAS HASTA 2006. DEBE ESPECIFICAR EL NÚMERO DE EQUIPOS FEMENINOS
DF0009/2022	G35240258	CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE	ANEXO III COD. (EF) 7.2	EL CERTIFICADO DEBE ESTAR CUMPLIMENTADO Y FIRMADO POR EL SECRETARIO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA CORRESPONDIENTE Y, NO POR EL PRESIDENTE. LAS CATEGORIAS A SUBVENCIONAR SON MAYORES DE 15 AÑOS, ES DECIR, NACIDAS HASTA 2006. DEBE ESPECIFICAR EL NÚMERO DE EQUIPOS FEMENINOS
DF0010/2022	G35218361	CLUB DE FUTBOL UNION VIERA	CERTIFICADO INSCRIPCIÓN REDEC COD. (3)	EL CERTIFICADO DEBE ESTAR ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, EL QUE PRESENTA TIENE FECHA 25.02.2022
			ANEXO III COD. (EF) 7.2	EL CERTIFICADO DEBE ESTAR CUMPLIMENTADO Y FIRMADO POR EL SECRETARIO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA CORRESPONDIENTE Y, NO POR EL PRESIDENTE. LAS CATEGORIAS A SUBVENCIONAR SON MAYORES DE 15 AÑOS, ES DECIR, NACIDAS HASTA 2006. DEBE ESPECIFICAR EL NÚMERO DE EQUIPOS FEMENINOS

Código Seguro De Verificación	ggSWmR8UVA6Jblx9Sy6bA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Miguel Rodriguez Ponce - Técnico Superior de Administración General-JMRP	Firmado	09/06/2022 12:26:55
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCION DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: YCG/bgs

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas al fomento del deporte de equipo femenino durante la temporada 2021/2022

Trámite: Diligencia de subsanación

Nº EXPTE	NIF/CIF	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	MOTIVO
DF0011/2022	G35397272	CLUB DEPORTIVO GUINIGUADA APOLINARIO	ANEXO III COD. (EF) 7.2	EL CERTIFICADO DEBE ESTAR CUMPLIMENTADO Y FIRMADO POR EL SECRETARIO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA CORRESPONDIENTE Y, NO POR EL PRESIDENTE. LAS CATEGORIAS A SUBVENCIONAR SON MAYORES DE 15 AÑOS, ES DECIR, NACIDAS HASTA 2006. DEBE ESPECIFICAR EL NÚMERO DE EQUIPOS FEMENINOS
			AEAT COD. (12)	DEBE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA AEAT PORQUE AL SOLICITARLO, MEDIANTE SU AUTORIZACIÓN AL IMD, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO TRAMITADO REQUIERE ESTUDIO MAS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA.
DF0012/2022	G16871212	CLUB DEPORTIVO SUAC CANARIAS	ATC COD. (11)	EL CERTIFICADO DE LA ATC QUE PRESENTA ES DE SITUACIÓN TRIBUTARIA, DEBE PRESENTAR EL MODELO DE OBTENCIÓN DE AYUDAS Y/O SUBVENCIONES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
			CERTIFICADO INSCRIPCIÓN REDEC COD. (3)	DEBE APORTAR CERTIFICACION DEL SECRETARIO DEL CLUB, DE LA ASAMBLEA EN LA QUE SE MODIFICARON LOS CARGOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD
			ANEXO III COD. (EF) 7.2	EL CERTIFICADO DEBE ESTAR CUMPLIMENTADO Y FIRMADO POR EL SECRETARIO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA CORRESPONDIENTE Y, NO POR EL PRESIDENTE
			ALTA A TERCEROS COD. (8)	DEBE PRESENTAR DOCUMENTO DE ALTA A TERCEROS FIRMADO POR SU BANCO
DF0013/2022	G35249846	CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG	ANEXO I COD. (EF) 5.4	EL ANEXO DEBE FIRMARLO EL PRESIDENTE QUE ES QUIEN VIENE MENCIONADO EN EL ANEXO
			ANEXO II COD. (6)	EL ANEXO DEBE FIRMARLO EL PRESIDENTE QUE ES QUIEN VIENE MENCIONADO EN EL ANEXO
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL AYUNTAMIENTO LPGC COD. (9)	DEBE PRESENTAR CERTIFICADO, LO QUE PRESENTA ES RESGUARDO DE SOLICITUD DEL MISMO

Página 3 de 6

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	ggSWmR8UVA6JblxC9Sy6bA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Miguel Rodriguez Ponce - Técnico Superior de Administración General-JMRP	Firmado	09/06/2022 12:26:55
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCION DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: YCG/bgs

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas al fomento del deporte de equipo femenino durante la temporada 2021/2022

Trámite: Diligencia de subsanación

Nº EXPTE	NIF/CIF	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	MOTIVO
DF0014/2022	G76044205	CLUB DEPORTIVO CAPITALINOS DE GRAN CANARIAS	ATC COD. (11)	EL CERTIFICADO DEBE ESTAR ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, EL QUE PRESENTA TIENE FECHA 08/03/2022
DF0015/2022	G35222116	CLUB NATACION LAS PALMAS	CERTIFICADO INSCRIPCIÓN REDEC COD. (3)	DEBEN APORTAR CERTIFICACION DEL SECRETARIO DEL CLUB, DE LA ASAMBLEA EN LA QUE SE MODIFICARON LOS CARGOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD
DF0016/2022	G76071505	CLUB VOLEYBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA	ANEXO III COD. (EF) 7.2	EL CERTIFICADO DEBE ESTAR CUMPLIMENTADO Y FIRMADO POR EL SECRETARIO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA CORRESPONDIENTE Y, NO POR EL PRESIDENTE. NO SE PODRÁ INCLUIR EL EQUIPO DE LA COMPETICION LIGA IBERDROLA FEMENINA AL ESTAR SUBVENCIONADO CON SUBVENCION NOMINATIVA DEL IMD
DF0017/2022	G35029115	CLUB NATACION METROPOLE	ANEXO III COD. (EF) 7.2	EL CERTIFICADO DEBE ESTAR CUMPLIMENTADO Y FIRMADO POR EL SECRETARIO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA CORRESPONDIENTE, EL QUE PRESENTA ESTÁ INCOMPLETO. NO CONTIENE NUMERO DE LICENCIAS DEPORTISTAS FEMENINAS CON EDAD SUPERIOR A 15 AÑOS, ES DECIR, NACIDAS HASTA 2006
			ATC COD. (11)	EL CERTIFICADO DEBE ESTAR ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD, EL QUE PRESENTA TIENE FECHA 08/03/2022
DF0018/2022	G35250687	CLUB VOLEIBOL JAV OLIMPICO	CERTIFICADO INSCRIPCIÓN REDEC COD. (3)	EL CERTIFICADO DEBE ESTAR ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, EL QUE PRESENTA TIENE FECHA 09/02/2022
			ATC COD. (11)	EL CERTIFICADO DEBE ESTAR ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD, EL QUE PRESENTA TIENE FECHA 08/03/2022
			ANEXO III COD. (EF) 7.2	LAS CATEGORIAS QUE RECOGE EL CERTIFICADO NO SON OBJETO DE ESTA SUBVENCION (SUBVENCION PARA MAYORES DE 15 AÑOS, ES DECIR NACIDAS HASTA 2006). NO PUDIENDO INCLUIRSE LAS CATEGORIAS SUBVENCIONADAS NOMINATIVAMENTE POR EL IMD

Código Seguro De Verificación	ggSWmR8UVA6JblxC9Sy6bA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Miguel Rodriguez Ponce - Técnico Superior de Administración General-JMRP	Firmado	09/06/2022 12:26:55
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref: YCG/bgs

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas al fomento del deporte de equipo femenino durante la temporada 2021/2022

Trámite: Diligencia de subsanación

TABLA DE EXPLICATIVA DE CÓDIGOS

DOCUMENTO	CODIGO
ALTA/MODIFICACION DE DATOS DE TERCEROS EN IMD (TODAS LAS CONVOCATORIAS)	(TODAS LAS CONVOCATORIAS) 8
ANEXO I: DECLARACION RESPONSABLE (CONVOCATORIA PROMOCION DEPORTIVA)	(EF) 5.4
ANEXO II: AUTORIZACION AL IMD SOLICITUD CERTIFICADOS OBLIGACIONES (PD, JT, DA, EF)	(PD, JT, DA, EF) 6
ANEXO III: CERTIFICADO DE LA FEDERACION DEPORTIVA CORRESPONDIENTE, ACTUALIZADO	(EF) 7.2
CERTIFICADO, ACTUALIZADO, DE INSCRIPCION DEL CLUB EN REDEC EN EL QUE CONSTE LA IDENTIDAD DE SU PRESIDENTE Y LA COMPOSICION DE LA JUNTA DIRECTIVA CON INDICACION DE LA FECHA DE INICIO DEL MANDATO (PD, JT, DA, EF)	(PD, JT, DA, EF) 3
CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON LA AGENCIA ESTATAL TRIBUTARIA (AEAT), ACTUALIZADO	(12)
CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON LA AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA (ATC), ACTUALIZADO	(11)
CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL, ACTUALIZADO	(10)
CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, ACTUALIZADO	(9)
CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON EL IMD, ACTUALIZADO	(PD, JT, DA, EF, EV) 16
CIF DEL CLUB DEPORTIVO	(PD, JT, DA, EF, EV) 2
DNI DEL PRESIDENTE/REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD	(PD, JT, DA, EF) 1

Código Seguro De Verificación	ggSWmR8UVA6JblxC9Sy6bA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Miguel Rodriguez Ponce - Técnico Superior de Administración General-JMRP	Firmado	09/06/2022 12:26:55
Observaciones		Página	5/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref: YCG/bgs

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas al fomento del deporte de equipo femenino durante la temporada 2021/2022

Trámite: Diligencia de subsanación

PD: Subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción deportiva.

JT: Subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción y divulgación de los juegos y deportes tradiciones canarios.

DA: Subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al fomento del deporte adaptado.

EF: Subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al fomento del deporte de equipo femenino.

EV: Subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a eventos deportivo de interés general.

Si transcurrido dicho plazo, los clubes deportivos requeridos no presentan subsanación, se les tendrá por desistidos de su petición, con los efectos previstos en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, archivándose sin más trámite su solicitud mediante la correspondiente resolución administrativa.

Las Palmas de Gran Canaria, con fecha y firma electrónica.

EL INSTRUCTOR

(Por sustitución, Res. núm. 64/2022, de 24 de febrero)

José Miguel Rodríguez Ponce

Código Seguro De Verificación	ggSWmR8UVA6Jb1xC9Sy6bA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Miguel Rodriguez Ponce - Técnico Superior de Administración General-JMRP	Firmado	09/06/2022 12:26:55
Observaciones		Página	6/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

